

RESOLUCIÓN DIRECTORAL (1944) -2014-GRA/PRES-GG-ORADM-ORH

Ayacucho, 1 8 DIC. 2014

VISTO: el Informe Nº 28-2014-GRA/PRES-ERCW-MMF. N° 049-2014-GRA/PRES-ERCW-GVB. Decreto Nº GRA/PRES-ERCW, Oficio № 126-2014-GRA/PRES-ERCW-CR, Decretos №s 7659-2014-GRA/GG-ORADM. 9107-2014-GRA/ORADM-ORH. GRA/GG-ORADM-ORH-UAP. Oficio № 001-2014-GRA-GG/ORADM-ORH-UAP, Oficio Nº 483-2014-GRA/PRES-SG, Decretos Nºs GRA/ORADM-ORH,1714-2014-GRA/GG-ORADM-ORH-UAP. Informe № 548-2014-GRA/ORADM-ORH-UAP, Decreto № 12302-2014-GRA/ORADM-ORH Oficio Nº 1381-2014-GRA-GG/ORADM-ORH. Decretos Nºs 7178-2014-12664-2014-GRA/ORADM-ORH. GRA/PRE-GG. Informe Nº 669-2014-GRA/ORADM-ORH-UAP,, Decreto № 14405-2014-GRA/ORADM-ORH, Oficio Nº 1608-2014-GRA-GG/ORADM-ORH, Decretos Nºs 6474-2014-GRA/PRE-GG.13413-2014-GRA/GG-ORADM, 15552-2014-GRA/ORADM-ORH, 2014-GRA/GG-ORADM-ORH-UAP, Informe Nº 890-2014-GRA/ORADM-ORH-UAP. Decreto Nº 17257-2014-GRA/ORADM-ORH, Oficio Nº 1917-2014-GRA-GG/ORADM-ORH, Decretos Nºs 15785-2014-GRA/GG-ORADM, 17654-2014-GRA/ORADM-ORH. 2484-2014-GRA/GG-ORADM-ORH-UAP, documentos que corren en autos respectivamente, los mismos que contribuyen los antecedentes de la presente resolución, conformado en sesenta y nueve (69) folios, sobre modificación del periodo de contrato de acto resolutivo; y



CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 206-2014-GRA/PRES-GG-ORADM-ORH, se contrató los servicios personales del señor **Georges Herminio Tomairo Andia,** para desempeñar el Cargo de Guardián, del Proyecto: Mejoramiento de la Gestión Social de los Gobiernos Locales y Comunidades para Dismínuir la Desnutrición Infantil en la Región Ayacucho, por el periodo comprendido del 25 de febrero al 31 de marzo del 2014;



Que, a través del Oficio Nº 126-2014 GRA/PRES-ERCW, el Coordinador Regional de la Oficina Estrategia Regional Crecer del Gobierno Regional de Ayacucho, solicita la modificación del artículo primero de la Resolución antes señalada, con respecto a la vigencia del contrato consignado a partir del 25 de febrero al 31 de marzo del 2014; conforme al Oficio Nº 1917-2014-GRA-GG/ORADM-ORH, Decretos Nºs 15785-2014-GRA/GG-ORADM-ORH, 17654-2014-GRA/ORADM-ORH, y 2484-2014-GRA/GG-ORADM-ORH-UAP, dispuestos por la Dirección Regional de Administración, Dirección de Recursos Humanos; debiendo ser lo correcto a partir del 05 de febrero al 31 de marzo del 2014 conforme al Oficio;



Que, deviene atender lo solicitado en armonía a lo dispuesto en el artículo 203º numerales 203.2.2 y 203.2.3 de la Ley 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General; y

0200

Estando en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N°27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes N°s. 27902; 28013; 28926; 28961; 28968, 29053,29611 y 29981, Ley 30114 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 2014; Resoluciones Ejecutivas Regionales N°s 1216-2011-GRA-PRES y 896-2014-GRA/PRES;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR, el artículo primero de la Resolución Directoral Nº 206-2014-GRA/PRES-GG-ORADM-ORH, en la parte que concierne a la vigencia del contrato del señor Georges Herminio Tomairo Andia, debiendo ser a partir del 05 de febrero al 31 de marzo del 2014, dejando firme y subsistente los demás extremos del acto administrativo materia de observación, en lo que no se oponga al presente acto resolutivo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, la transcripción de la presente Resolución a la interesada e instancias pertinentes, con las formalidades que establece la Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE









GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO SECRETARIA GENERAL

Se Remite a Ud. Copia Original de la Resolución La Misma que Constituye la Trascripción Oficial Expedida por mi Despacho.

Atentamente:

